



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. IS-MXL-FAIS-093-2020 T-FAIS20-040

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 10:30 hrs. del día 19 de marzo de 2021, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en av. Nochistlán y calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA NACIONALISTA, COLONIA POPULAR NACIONALISTA”

I.- Datos del Contrato:

1.- Contratista	Ing. Víctor Manuel Valenzuela Montoya
2.- Fecha del contrato	28 de diciembre de 2020
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 1,748,210.10
4.- Importe total convenido con I.V.A.	\$ 1,748,209.21
5.- Plazo de ejecución contractual	60 (sesenta) días naturales
6.- Fecha de inicio contractual	29 de diciembre de 2020
7.- Fecha de terminación contractual	26 de febrero de 2021
8.- Importe del anticipo con I.V.A.	\$ 0.00
9.- Fecha de entrega del anticipo	N/A
10.- Plazo de ejecución convenido	72 (setenta y dos) días naturales
11.- Fecha de inicio real o diferida	29 de diciembre de 2020
12.- Fecha de terminación convenida	10 de marzo de 2021

II.- Modificaciones al Contrato:

1.- Primer Convenio Modificatorio.

Objeto del Convenio: Reducir el monto contratado por reducción y ampliación de volúmenes de obra y la inclusión de obra extraordinaria y ampliación al plazo de ejecución de los trabajos.

	Reducción	Convenido
Monto	\$ 0.89	\$ 1,748,209.21
Plazo de ejecución	12 días naturales	72 días naturales

Fecha: 16 de febrero de 2021.

1



III.- Fianzas:

De conformidad con el Artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por Aseguradora Aserta, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta.

	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	N/A	N/A	N/A
2.- Cumplimiento	\$ 174,821.01	3355-02526-1	28 de diciembre 2020
3.- Endoso	N/A	N/A	N/A

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
4.- Vicios ocultos	\$ 174,820.92	3355-02580-3	17 marzo 2021	17 marzo 2021 al 16 marzo 2022

IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
1	29 diciembre 2020 al 27 enero 2021	\$ 296,473.14	N/A
2	28 enero 2021 al 15 febrero 2021	\$483,114.34	N/A
3	16 febrero 2021 al 28 febrero 2021	\$ 739,858.56	N/A
4 Finiquito	01 marzo 2021 al 10 marzo 2021	\$ 228,763.17	N/A

Total \$ 1,748,209.21

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el Ing. Víctor Manuel Valenzuela Montoya, representado por derecho propio, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al contrato no. IS-MXL-FAIS-093-2020 T-FAIS20-040, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra índole contra el H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 4, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Escritura pública...
2



Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 11:00 hrs. del día 19 de marzo de 2021.

Ing. Víctor Manuel Valenzuela Montoya
Contratista

Dirección de Obras Públicas

C. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk
Directora

C. Julio Rios Mora
Residente de supervisión

Firma y sello de la Dirección de Obras Públicas